



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20242470042465

de 05-09-2024



"Por la cual se reconoce el cambio de razón social de la empresa ALIANZA TERRESTRE S.A.S, sigla AT S.A.S, NIT: 830087371-2 por TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S, sigla RUTA 07 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial "

EL DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA.

En ejercicio de las facultades legales, y en especial las conferidas en el numeral 6, del Artículo 17 del Decreto 087 del 17 de enero de 2011 y las establecidas en Capítulo 6 del decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Territorial Cundinamarca mediante Resolución No 4920 del octubre 12 de 2001 le concede la habilitación a la empresa **SERVICIOS DE ASISTENCIA DE TRANSPORTE ESPECIAL, ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURSMO LTDA, NIT: 830.087.371-2** para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial en vigencia del decreto 174 de 2001

Que, con Resolución No 4920 del octubre 12 de 2001 la Dirección Territorial Cundinamarca Asigna capacidad transportadora a SERVICIOS DE ASISTENCIA DE TRANSPORTE ESPECIAL, ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURSMO LTDA, para prestar Servicio Público De Trasporte Especial, así: Grupo A (4 a 9 pasajeros) 37 vehículos, Grupo B (10 a 10 pasajeros) 4 vehículos Grupo C (más 19 pasajeros) 3 vehículos. Total 44 vehículos

Que, con Resolución No 197 del 03/03/2006 la Dirección Territorial Cundinamarca Asigna capacidad transportadora a SERVICIOS DE ASISTENCIA DE TRANSPORTE ESPECIAL, ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURSMO LTDA para prestar Servicio Público De Trasporte Especial así: Automóvil (12), Camioneta (1), microbús (1), buseta (2) y bus (1). Total: 17 Vehículos.

Que, con Resolución No 298 del 6/11/2008 la Dirección Territorial Cundinamarca Asigna capacidad transportadora a SERVICIOS DE ASISTENCIA DE TRANSPORTE ESPECIAL, ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURSMO LTDA para prestar Servicio Público De Trasporte Especial así: Automóvil (33), Camioneta (12), microbús (1) y buseta (2), Total: 48 vehículos.

Que, con Resolución No 046 del 27/03/2015 la Dirección Territorial Antioquia reconoce el cambio de domicilio de SERVICIOS DE ASISTENCIA DE TRANSPORTE ESPECIAL, ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURSMO LTDA, NIT: 830.087.371-2 de la Dirección Territorial Cundinamarca a la Dirección Territorial Antioquia

Que, con Resolución No 009 del 11/02/2016 la Dirección Territorial Antioquia Reconoce el cambio de razón social y societario de SERVICIOS DE ASISTENCIA DE TRANSPORTE ESPECIAL, ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURSMO LTDA, NIT: 830.087.371-2, por ALIANZA TERRESTRE S.A.S., Sigla AT S.A.S, NIT 830.087.371-2

Que, con Resolución No 073 del 19/02/2019 la Dirección Territorial Antioquia mantiene la habilitación de ALIANZA TERRESTRE S.A.S., Sigla AT S.A.S, NIT 830.087.371-2 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial en vigencia del Decreto 1079 del 26/05/2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 del 14/03/2017.

Que, con Resolución No 256 del 10/07/2019 la Dirección Territorial Antioquia Incrementa la capacidad transportadora a la empresa de ALIANZA TERRESTRE S.A.S., Sigla AT S.A.S, NIT 830.087.371-2 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, así: Camioneta DC (33), Camioneta SW (43), Campero (52), Microbús (64), Bus (13), Automóvil (73) y Buseta (02), Total: 280 vehículos.

Que, con Resolución No. 20213040000565 del 08/01/2021 la Dirección Territorial Magdalena Por la cual reconoce el cambio de domicilio a la empresa ALIANZA





Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20242470042465

de 05-09-2024



"Por la cual se reconoce el cambio de razón social de la empresa ALIANZA TERRESTRE S.A.S, sigla AT S.A.S, NIT: 830087371-2 por TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S, sigla RUTA 07 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial "

TERRESTRE S.A.S., Sigla AT S.A.S, NIT 830.087.371-2 de la Dirección Territorial Antioquia a la Dirección Territorial Magdalena, para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Que, con Resolución No. 20213040003485 del 28/01/2021 la Dirección Territorial Magdalena Por la cual se ajusta la capacidad transportadora operacional autorizada con la Resolución No 256 del 10/07/2019 a la empresa ALIANZA TERRESTRE S.A.S., Sigla AT S.A.S, NIT 830.087.371-2 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, así: Camioneta DC (103), Camioneta SW (54), Camperos (46), Microbús (27), Bus (4), Buseta (3), Automóvil (43), Total :280

Que, con Resolución No. 2021470047765 del 12/10/2021 la Dirección Territorial Magdalena Por la cual se ajusta la capacidad transportadora operacional autorizada con la Resolución No 20213040003485 del 28/01/2021 a la empresa ALIANZA TERRESTRE S.A.S., Sigla AT S.A.S, NIT 830.087.371-2 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, así: Camioneta DC (103), Camioneta SW (53), Camperos (46), Microbús (27), Bus (6), Buseta (3), Automóvil (42), Total :280

Que, con radicado No 20243031411782 de agosto 26 de 2024, LUIS EDISON ARISTIZABAL ALZATE C.C. 98.555.937 Representante legal de la empresa **ALIANZA TERRESTRE S.A.S., Sigla AT S.A.S, NIT 830.087.371-2**, informó sobre la decisión del cambio de la razón social de la empresa **ALIANZA TERRESTRE S.A.S., Sigla AT S.A.S, NIT 830.087.371-2** por el de **TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S., sigla RUTA 07, NIT: NIT 830.087.371-2**, para lo cual adjunto Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha de agosto 21 de 2024, expedida por la Cámara de Comercio de Santa Marta, donde se evidencia el nuevo nombre.

Que, revisada y verificada la información en los documentos aportados se encontraron viables reconocer los cambios mencionados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el Artículo Primero de la Resolución No 4920 del octubre 12 de 2001 se reconoce el cambio de razón social de la empresa **ALIANZA TERRESTRE S.A.S., Sigla AT S.A.S, NIT 830.087.371-2** por el de **TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S., sigla RUTA 07, NIT: NIT 830.087.371-2**, para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial con las siguientes características:

Nombre o Razón Social	: TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S
Sigla	: RUTA 07
NIT	: 830.087.371-2
Domicilio principal	: Santa Marta
Dirección	: CL 23 6 18 LC 8 CC PLAZUELA - Taminaca
Celular	: 3147684408 - 3104094924
Correo electrónico	: gerencia.alianzaterrestre@gmail.com
Representante Legal	: LUIS EDISON ARISTIZABAL ALZATE
Cedula	: 98.555.937
Patrimonio Líquido	: \$1.414.040.522.00
Radio de Acción	: NACIONAL
Clase de Vehículos	: los homologados por el ministerio de transporte
Vigencia	: Indefinida





Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20242470042465

de 05-09-2024



"Por la cual se reconoce el cambio de razón social de la empresa ALIANZA TERRESTRE S.A.S, sigla AT S.A.S, NIT: 830087371-2 por TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S, sigla RUTA 07 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial "

ARTÍCULO 2. Los demás términos de los actos administrativos expedidos a la empresa **TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S., sigla RUTA 07, NIT: NIT 830.087.371-2** continúan vigentes.

ARTÍCULO 3 Notificar el presente acto Administrativo al Representante Legal de TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S., sigla RUTA 07, NIT: NIT 830.087.371-2 y entregar copia del mismo

ARTÍCULO 4. Contra este acto administrativo proceden los recursos de Reposición ante esta Dirección Territorial y el de Apelación ante el Director de Transporte y Transito, los cuales deberán interponerse por escrito, personalmente o por medio de apoderado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDUARDO JAVIER CHI ACUÑA
Director Territorial Magdalena

Proyectó y elaboró: Melissa Silva Zapateiro.
Revisó: Eduardo Chi Acuña





Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20242470042465
de 05-09-2024



"Por la cual se reconoce el cambio de razón social de la empresa ALIANZA TERRESTRE S.A.S, sigla AT S.A.S, NIT: 830087371-2 por TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S, sigla RUTA 07 para la prestación de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial "

